

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA N° 004-2022****17 DE ENERO DEL 2022****SESIÓN ORDINARIA****ORDEN DEL DÍA**

- 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 081-2021, 082-2021, 083-2021, 084-2021 Y 085-2021.**
- 4.- BIENVENIDA A LA SEÑORA CELINA MADRIGAL LIZANO, AUDITORA INTERNA.**
- 5.- ENTREGA DEL INFORME DE FIN DE GESTIÓN DEL LIC. JOSÉ PABLO SALAS COMO AUDITOR INTERNO.**
- 6.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NOVIEMBRE 2021.**
- 7.- ENTREGA DE INFORME SOBRE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA SOLICITUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA EL TRASLADO DE POSTE ELÉCTRICO EN SAN FRANCISCO DE CARTAGO.**
- 8.- CORRESPONDENCIA.**
 - *Oficio AM-OF-055-2022 - Municipalidad de Cartago*
 - *Acta N° 169 del Comité de Vigilancia y Auditoría del Fideicomiso Toro 3.*
 - *Solicitud de nuevo servicio hermanos Cascante Aguilar y oficio GG-039-2022 sobre gestión realizada.*
 - *Solicitud de la señora Isabel Durán Jiménez y oficios GG-016-2022 sobre gestión realizada.*

9.- ASUNTOS VARIOS.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

FIRMA DEL ACTA.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 004-2022**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las diecinueve horas con treinta minutos del diecisiete de enero del año dos mil veintidós, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores Carlos Astorga Cerdas, Presidente, Lizandro Brenes Castillo, Vicepresidente, Ester Navarro Ureña, Secretaria, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Raúl Navarro Calderón, Elieth Solís Fernández. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las diecisiete horas con treinta y dos minutos ingresó la directora Rita Arce Láscarez. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Licda. María Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y la Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTICULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Presenta don Carlos Astorga propuesta de modificación del Orden del Día, con el fin de incorporar el oficio AM-OF-055-2022 - Municipalidad de Cartago.....

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, con siete votos presentes.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva, con la incorporación del oficio AM-OF-055-2022 - Municipalidad de Cartago en el artículo de Correspondencia, quedando de la siguiente manera:.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM
2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 081-2021, 082-2021, 083-2021, 084-2021 Y 085-2021.
4.-	BIENVENIDA A LA SEÑORA CELINA MADRIGAL LIZANO, AUDITORA INTERNA.
5.-	ENTREGA DEL INFORME DE FIN DE GESTIÓN DEL LIC. JOSÉ PABLO SALAS COMO AUDITOR INTERNO.
6.-	PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NOVIEMBRE 2021.
7.-	ENTREGA DE INFORME SOBRE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA SOLICITUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA EL TRASLADO DE POSTE ELÉCTRICO EN SAN FRANCISCO DE CARTAGO.
8.-	<p>CORRESPONDENCIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficio AM-OF-055-2022 - Municipalidad de Cartago - Acta N° 169 del Comité de Vigilancia y Auditoría del Fideicomiso Toro 3. - Solicitud de nuevo servicio hermanos Cascante Aguilar y oficio GG-039-2022 sobre gestión realizada. - Solicitud de la señora Isabel Durán Jiménez y oficios GG-016-2022 sobre gestión realizada.
9.-	ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 081-2021, 082-2021, 083-2021, 084-2021 Y 085-2021.

Se somete a discusión las actas N° 081-2021, 082-2021, 083-2021, 084-2021 y 085-2021...

SE ACUERDA: De manera unánime afirmativa, con siete votos presentes.....

3.a.- Aprobar las actas correspondientes a las sesiones ordinarias N° 081-2021, 082-2021, 083-2021, 084-2021 y 085-2021.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA******ARTÍCULO 4.- BIENVENIDA A LA SEÑORA CELINA MADRIGAL LIZANO, AUDITORA INTERNA.***

Inicia don Carlos Astorga indicando que en la actividad que se realizó en horas de la mañana en el edificio de Fátima se contó con la participación de los directores Gutiérrez Pimentel, Brenes Castillo, Solís Fernández y su persona, a la vez, externa que por las debidas justificaciones que presentaron los señores Navarro Calderón, Navarro Ureña y Arce Láscarez por motivos personales y laborales no pudieron participar, por parte de la Administración se contó con la presencia de don Francisco Calvo, Gerente General, don Rodolfo Sanabria, Director Comercial, don Cristian Acuña, Director Operaciones, don Dagoberto Quirós, Comunicación Corporativa, doña Rocío Céspedes, Contralora de Servicios, doña Georgina Castillo, Profesional JD, don José Pablo Salas, Profesional Auditoría Interna y don Juan Antonio Solano, Asesor Jurídico, quien brindó una introducción jurídica. En dicha actividad se le extendió la más cordial bienvenida a la señora Madrigal Lizano, y por ser la primera sesión formal de doña Celina Madrigal como Auditora Interna, es importante considerar que para la memoria histórica de la institución formalmente hoy fue su primer día de trabajo, así como la primera participación directa de ella en la Junta Directiva como asesora, aunado a eso, reitera la bienvenida a la señora Madrigal Lizano y abre el espacio para los demás señores que deseen manifestarse en este acto.....

Externa doña Ester Navarro que le desea lo mejor a doña Celina Madrigal en este proceso ya que si en la Auditoría todo anda bien, a la Junta Directiva también le va a ir bien en estos temas, por lo tanto agradece su participación, y a su vez brinda las disculpas por no haber participado hoy en la bienvenida a JASEC por motivos meramente laborales, le desea muchos éxitos puesto que JASEC es una gran empresa, con una gran importancia para los

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

cartagineses y en realidad está en sus manos como Auditora Interna el llevar un buen rumbo a JASEC.

Por su parte don Raúl Navarro le da la bienvenida a la señora Madrigal Lizano a quien ya es parte del equipo, en lo personal le hubiera encantado participar de la bienvenida que se realizó en horas de la mañana, pero lamentablemente le fue imposible participar, le desea la mayor de las suertes en este proceso como Auditora de la institución para que las cosas sean cada día mejor y trabajar en equipo, ya que de eso se trata que la Auditoría, la Administración y la Junta Directiva trabajen en conjunto, siempre pensando en el bienestar de la empresa.

Resalta doña Rita Arce que por motivos laborales no pudo asistir a la bienvenida de la mañana, sin embargo, se cataloga como cliente frecuente de la Auditoría Interna puesto que ya tiene una serie de solicitudes que necesita por parte de dicha área. Aunado a eso le da la bienvenida a la familia JASEC puesto que, a pesar de las diferencias y demás, no se pierde la esencia y la visión de que se está por JASEC y para la ciudadanía cartaginesa, dejando de lado las partes políticas y personales ya que se debe salir adelante, y hay que ir de la mano como debe ser en toda institución, y está a las órdenes en lo que personalmente pueda ayudar.

Procede doña Celina Madrigal a dar las gracias por la oportunidad de poder ser parte de JASEC, en la sesión que se llevó a cabo en la mañana se dio cuenta del afecto, del acople que hay del personal con lo que es JASEC, ahora comprende el mensaje que en su momento le remitió el señor Astorga Cerdas sobre el amor y el afecto que se le tiene a la institución. La reunión de hoy le ayudó a comprender cómo está integrada y organizada la

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

institución, ya que, aunque las presentaciones fueron muy concretas y ejecutivas, le permitieron tener los elementos para poder hoy reunirse con varios funcionarios del equipo de Auditoría y comprender en qué tareas estaban ellos. Por lo tanto, toda la actividad de hoy realmente fue muy enriquecedora, tuvo alguna serie de inquietudes, las cuales posiblemente en el transcurso de su labor podrá llegar a comprender, y realmente espera que, con su metodología y forma de trabajar, así como su experiencia de la Auditoría tan exigente de donde proviene, le permita compartir todo ese conocimiento con el equipo de auditores de JASEC. Espera llevar este barco a lo que realmente se busca, fortalecer el sistema de control interno, la labor que se hace en la empresa, proteger todas aquellas partidas materiales para poder hacer más robusto lo que es el valor de la institución.

Reitera que las puertas de la Auditoría están abiertas, ya que el Auditor tiene que ser una persona de puertas abiertas, totalmente puede contar con su persona para las consultas que se requieran, para brindar asesoría, ya que se está bajo una auditoría más moderna, donde vela porque la Administración esté realizando su labor, sus tareas en función a todo un marco normativo.

Agradece la apertura dada ya que eso es vital para Auditor, para poder realizar el trabajo que le corresponde.

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, con siete votos presentes.....

4.a.- Ofrecer la bienvenida a la señora María Celina Madrigal Lizano, en su carácter de Auditora Interna por tiempo indefinido. La Junta Directiva le desea los mayores éxitos en su gestión administrativa.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 5.- ENTREGA DEL INFORME DE FIN DE GESTIÓN DEL LIC. JOSÉ PABLO SALAS COMO AUDITOR INTERNO.**

Se conoce Informe de fin de gestión de Auditor Interno interino, suscrito por el Lic. José Pablo Salas Ramírez, Profesional Auditoría Interna.....

Para este punto se encuentra presente Lic. José Pablo Salas, quien por medio de diapositivas presentará dicho informe de fin de gestión.....

Inicia don José Pablo Salas indicando que en este punto brindará los resultados de gestión como Auditor Interno interino de JASEC, en un principio con recargo de funciones y posteriormente en el puesto como tal.

La estructura de dicha presentación contiene los siguientes puntos:

- 1) Presentación.
- 2) Resultados de la gestión:

 - Labor sustantiva de AI.
 - Principales logros.
 - Estado de los proyectos.
 - Otros asuntos.

Externa que su gestión como Auditor Interno interino de JASEC fue durante el periodo del 01 de diciembre del año 2020 al 30 de noviembre del año 2021.

Hace ver que la justificación de dicho informe se basa en lo dispuesto en la Ley General de Control Interno N°8292, específicamente:

- *Artículo 12. —Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno. En materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes:*

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- *Presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa (Ley general de control interno / art 12e) (R-CO-61 Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión).*

Dentro de la gestión realizada se aseguró razonablemente los siguientes elementos:

- Continuidad.
- Calidad.
- Estrategias.
- Valor agregado.
- Trabajo en equipo.

Comenta el señor Salas Ramírez que su gestión en cuanto a la toma de decisiones se dividió en los siguientes enfoques:

1. Auditoría Interna:
- Capacitaciones, inducción.
- Cumplimiento.
- Recursos.
2. Administración Activa:
- Charlas a la Administración.
- Técnicas y herramientas para servicios preventivos.
- Servicios de auditoría.
3. Entes externos:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Convenio Marco Auditorías.
- Proyectos de la CGR.
- Sesiones entre Auditorías.

En cuanto a la labor sustantiva de la Auditoría Interna, respecto al plan de trabajo de auditoría del año 2021, durante el periodo que fue nombrado se tomaron decisiones, considerando aspectos como roles asignados, recursos disponibles, universo auditable, los resultados de los informes de gestión mensuales al plan 2021 y oficios memorandos de solicitud de medidas correctivas ante desviaciones a los cronogramas de trabajo de los compañeros. Con todo lo anterior se generaron versiones actualizadas del Plan 2021, comunicadas mediante:

- AUDI-001-2021 del 07 de enero.
- AUDI-016-2021 del 15 de enero.
- AUDI-146-2021 del 20 de abril.
- AUDI-279-2021 del 01 de julio.
- AUDI-408-2021 del 18 de octubre.

En cuanto al plan de trabajo AI del 2022, se tomaron decisiones de selección de estudios y recursos para la creación del plan de trabajo de auditoría para el año 2022. El cual se decidió actualizarlo, debido a solicitudes recibidas por parte de la Contraloría General de la República, todo lo anterior fue comunicado al Jerarca.

Externa que producto del trabajo realizado por el equipo de auditoría, y las decisiones tomadas, los resultados obtenidos en el cumplimiento de los cronogramas asociados al plan de trabajo 2021, al 30 de noviembre del año 2021, fueron documentados:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Memorando-575-2021 del 30 de noviembre del 2021, con Asunto Memorando con la asignación de estudios del mes de diciembre 2021 y resumen de los resultados finales de las asignaciones efectivas del periodo 2021. De lo anterior se tiene que se realizó asignación de todos los estudios a asignar (127) del plan 2021, según lo siguiente:

TIPO DE ESTUDIO	CANTIDAD ASIGNADA
Estudios	16
Labor Administrativa	1*
Labor Planificación	12
Mejoramiento Continuo	22
Revisión	13
Seguimiento	58
Servicio preventivo	2
Organismos externos	3
TOTAL	127

Indica que se brindaron a la Administración Activa, incluido el Jerarca, todos los tres tipos de servicios preventivos que dictan las normas, siendo aquellos no programados de asesorías y advertencias, y legalización de libros. Surgieron muchas asesorías y todas las advertencias, bajo un enfoque metodológico creado en este periodo, como una estrategia ideada de acercamiento, promoción y rendición de cuentas con la Junta Directiva, además para dar cumplimiento al marco normativo. Igualmente, para el servicio de legalización de libros, se creó un procedimiento que considera actas digitales de Junta Directiva, de Contabilidad y del Fondo de Ahorros y Garantías.

Con los siguientes documentos se documentaron y comunicaron los procesos de los tres tipos de servicios preventivos que una auditoría brinda:.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- **Asesorías:** Oficio AUDI-205-2021 mayo de 2021, de Asunto Procedimiento de Auditoria Interna para la atención de asesorías al Jerarca.
- **Autorización de libros:** Oficio AUDI-474-2021 noviembre de 2021, con Asunto Comunicación del procedimiento Legalización de Libros Digitales.
- **Advertencias:** Revisión y Actualización metodología de advertencias, RAMA-042-2021.

Con respecto al estado de los estudios dentro del memorando-582-2021 del 30 de noviembre del 2021, con asunto Informe de gestión al 30 de noviembre 2021, y reunión del día 01 de diciembre del 2021 con funcionarios de Auditoría, se desprenden los siguientes resultados:

ESTADO DEL ESTUDIO	TOTAL
Finalizado – oficializado	95
Comunicación de resultados	04
Examen	20 (11 según lo planificado)
Planificación	08 (04 según lo planificado)
TOTAL	127

Producto de lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados de servicios preventivos, iniciando por las 24 asesorías de mayor alcance brindadas este periodo:

SERVICIO PREVENTIVO	AL JERARCA	A ADM.	TOTAL
Asesorías	17	7	24
Advertencias		37	37
Autorización de libros	15	-	15

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Así mismo se atendieron otros servicios, obteniendo los siguientes resultados:

OTROS SERVICIOS	TOTAL
Monitoreo RH IPs	6
Acuerdos de Junta Directiva	8
Gestión de recursos	23 evidencias

Externa don José Pablo Salas que durante el periodo que fue nombrado se presentaron varios cambios y situaciones que requirieron de análisis, trabajo y toma de decisiones, como necesidad de recurso humano para poder cumplir con el plan de trabajo y tener mayor cobertura del universo auditable y de riesgos representativos. Con su participación activa y decisiones, así como con la realización de concursos internos y un concurso externo, se logró contratación de varias personas para laborar en la Auditoría, con una adecuada colaboración del departamento de Talento Humano y Gerencia General. Asimismo, se solicitaron reasignaciones de puestos, y se tomaron decisiones de continuidad o no, obteniendo los siguientes resultados:

- Gestión de recursos humanos realizada:
 - 14 evidencias de trabajo realizado.
 - Concursos internos, externo.
- Gestión de recursos materiales realizada:
 - 9 evidencias de trabajo realizado.
 - A/C, persianas, señal verde, sillas, periódicos, licencia ARGOS, otros.

Quedando pendientes de resolver los requerimientos planteados que fueron tratados en este periodo:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- AUDI-410-2021: Para llenar la plaza de Profesional Nivel 2 Auditoría Interna, puesto 0004.
- AUDI-125-2021, AUDI-157-2021, AUDI-338-2021 Solicitud del puesto Supervisor de Auditoría Reasignación N° 0231: Profesional Nivel 2 Auditoría Administrativa.

Dentro de otros asuntos de importancia relacionado a solicitudes se cuenta con el siguiente resultado:

- **Miembros de Junta Directiva:**
 - 58 solicitudes.
 - 49 atendidas, 04 en proceso, 05 pendientes.
- **Denuncias:**
 - 10 evidencias de atención de denuncias recibidas.
- **Contraloría General de la República:**
 - 18 evidencias de atención de solicitudes y comunicaciones.

Hace ver que como parte del programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la Unidad se realizó el estudio, AAC-001-2021 "Autoevaluación Anual de Calidad", sus resultados fueron comunicados al Jerarca por medio del oficio AUDI-287-2021. De modo general se indica que, una vez aplicadas las encuestas de percepción, los procedimientos de verificación de cumplimiento, así como la calificación global de normas, podemos concluir que la Auditoría Interna cumple razonablemente su marco regulatorio, obteniendo una evaluación de 96% de cumplimiento.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Complementariamente, se tiene la ACVE-038-2021 “Autoevaluación de calidad con validación independiente”, donde en noviembre mediante el AUDI-442-2021 se hace remisión a la Máster. Bernardita Irola Bonilla, Auditora Interna del Ministerio de Salud, del borrador de dicho informe, días después se comunican los resultados definitivos con AUDI-451-2021.

Interviene don Carlos Astorga para indicar que durante la gestión del señor Salas Ramírez como Auditor su persona se sintió plenamente acompañado, siempre fue atento y cordial, y sobre todo muy afectivo en la atención de las solicitudes que se plantearon en las sesiones así como las planteadas por su persona, por lo tanto extiende su agradecimiento, y da por recibido dicho informe.

Externa doña Ester Navarro que por su parte no tiene nada que decir respecto a lo técnico que ha expuesto don José Pablo Salas, sino más que agradecerle por todo el trabajo realizado por JASEC, por todo el cariño y profesionalismo demostrado en cada una de las tareas, agradece el respeto y la disposición brindada, agradece el haber asumido dicha responsabilidad y haber cambiado tantas cosas para bien de la empresa, y le desea muchos éxitos.

Resalta doña Rita Arce que su persona tiene mucho que agradecerle a don José Pablo Salas, ya que dentro de las solicitudes extendidas a la Auditoría siempre recibió un trato de cordialidad, amabilidad y profesionalismo, dado que él demuestra el amor que le tiene a JASEC, lo solicitado se resolvió como debía de ser. En agradecimiento adicional los directores Astorga Cerdas, Navarro Calderón y su persona, le dan las gracias por todo el apoyo dado en el Comité de Auditoría y Seguimiento de Asuntos Legales, ya que gracias a

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

esa labor se logró sacar gran cantidad de advertencias, recomendaciones, entre otras que la Auditoría había hecho a la Administración y que no se habían acogido, y a pesar de que quedaron algunas pendientes se atendieron la mayoría, dicho comité fue de gran ayuda puesto que se logró que la Administración y la Auditoría se sentaran a conversar y así darle un finiquito a los casos que se tenían pendientes, los involucrados siempre resolvieron todo de la mejor manera, ya que inclusive fines de semana, feriados se conversó sobre aspectos importantes, para lo cual se disculpa , y se pone a disposición en lo que se requiera para el bien de la institución.

Agradece el señor Salas Ramírez por el trato y la bienvenida dada hacia su persona, y las palabras externadas, por todo el apoyo brindado dado que a través de la oportunidad adquirió un importante conocimiento, queda a la disposición de lo que se requiere, reitera las gracias por la oportunidad y la confianza brindada.

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme, con siete votos presentes.

5.a.- Dar por recibido el Informe de fin de gestión de Auditor Interno interino, suscrito por el Lic. José Pablo Salas Ramírez, profesional Auditoria Interna.....

5.b.- Agradecer al Lic. Salas Ramírez por la labor realizada como Auditor Interno interino.....

5.c.- Instruir a la Auditoría Interna para que dé continuidad a los diversos procesos en marcha, llevados a cabo durante la gestión del Lic. Salas Ramírez.....

ARTÍCULO 6.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NOVIEMBRE 2021.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio GG-041-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N°SUBG-SF-C-004-2022, suscrito

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento de Contabilidad y el Lic. Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Estados Financieros Intermedios de JASEC, al 30 de noviembre de 2021.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento de Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, quienes mediante diapositivas presentarán dicho informe.

Inicia don Deiber Arrieta indicando que la presentación se focaliza en lo siguiente:

- a. Estado de Resultados, composición de ingresos y gastos,
- b. Seguimiento del efecto cambiario en el resultado del periodo,
- c. Efectos de las variaciones en el estado de situación y comparación entre periodos.
- d. Actualización de modelos financieros al cierre de noviembre 2021.

En cuanto al comportamiento de saldos por pagar sobre compras de electricidad al ICE, se tiene un saldo vencido de ₡5.300 millones y ₡9.000 millones del saldo contable a la fecha.

Comportamiento de los saldos adeudados al ICE por compras de energía de enero 2021 a noviembre 2021.


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Dentro de la siguiente tabla se muestra el efecto en el estado de resultados con una ganancia a noviembre 2021 de ₡3.619,50 millones a diferencia de la pérdida que se lleva acumulada al 2020 de -₡1.739,30 millones.

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de
Cartago Estados Financieros Intermedios
30 de Noviembre 2021

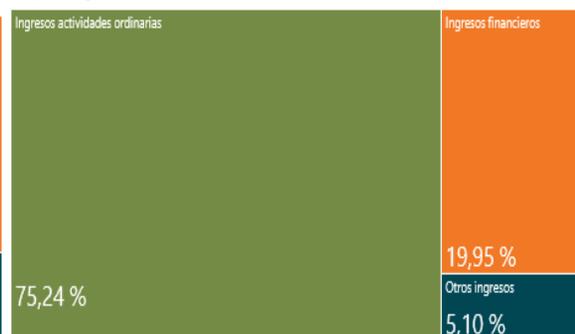
Orden	Partida	nov-21	nov-20
1	Ingresos actividades ordinarias	47.835,30	47.096,70
2	Costo de ventas	26.022,30	30.348,30
3	Resultado Bruto	21.813,00	16.748,40
4	Otros ingresos	2.529,80	3.203,30
5	Gastos generales	16.520,30	15.420,20
6	Resultado Operativo	7.822,50	4.531,50
7	Ingresos financieros	6.758,50	12.534,80
8	Gastos financieros	10.961,50	18.805,60
9	Resultado Neto del Periodo	3.619,50	-1.739,30

Dentro de la siguiente gráfica se tiene una representación de un 83% en la composición de ingresos de actividades ordinarias en la generación de ingresos, los ingresos financieros tienen una composición de un 11,83%, y los otros un 4%.....

Composición Ingresos Noviembre 2021



Composición ingresos noviembre 2020



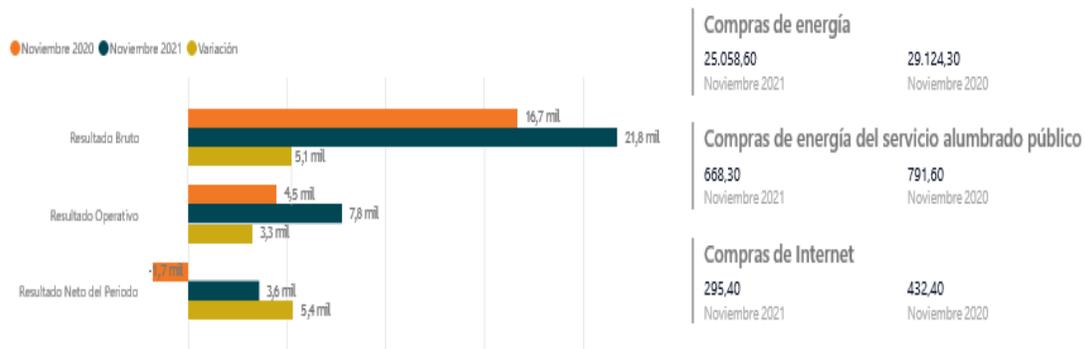
Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

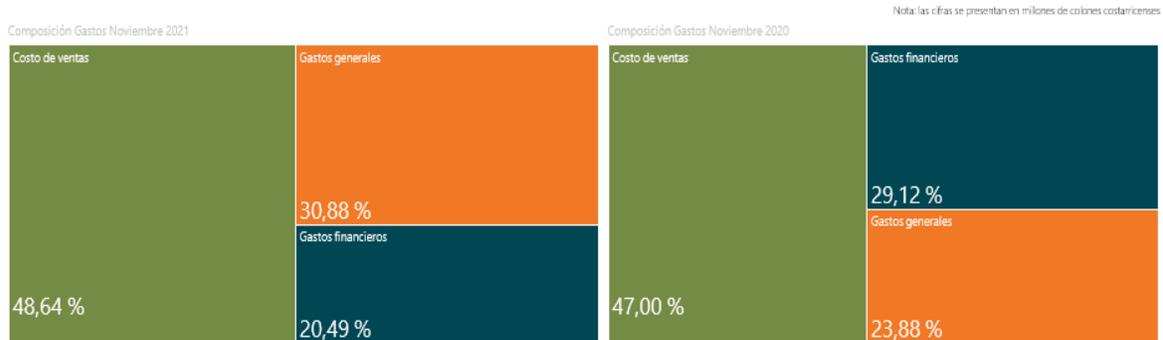
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Dentro de los ingresos de actividades ordinarias se tienen los siguientes resultados:

Ventas de Alumbrado Público	
1.202,40	1.166,50
Noviembre 2020	Noviembre 2021
Ventas de Electricidad	
43.036,30	43.287,10
Noviembre 2020	Noviembre 2021
Ventas de Infocomunicaciones	
2.858,00	3.381,70
Noviembre 2020	Noviembre 2021

En lo que es la composición de gastos, el costo de ventas, lo que está referido a compras de energía, Alumbrado Público, e internet mantiene una composición representativa de un 48% respecto al 47% que se tenía en el periodo anterior. Y una disminución en los gastos financieros debido a la política que tomó el Área de Servicios Financieros de registrar las partidas monetarias a tipo de cambio de venta, generando una variación en el tipo de cambio y en la composición del gasto financiero pasando en el 2020 de un 30% del total de gastos a un 20%. Dentro del gráfico se observa el crecimiento que ha tenido resultado en todo el periodo de casi ₡5.400 millones en comparación a noviembre 2020.

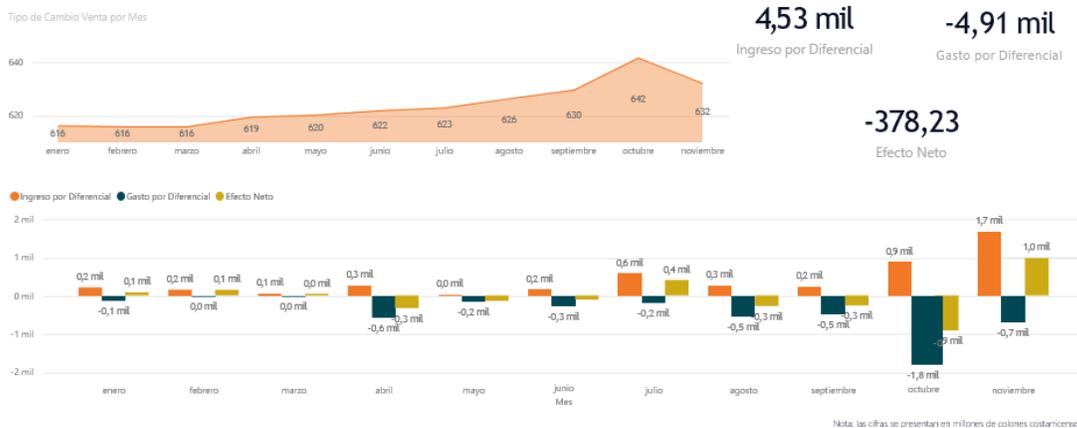
Estado de Resultados


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA


Respecto al efecto cambiario se pasa de un tipo de cambio ₡642 en octubre 2021 a ₡632 en noviembre 2021, lo cual representa ₡378.0 millones de pérdida no efectiva sin embargo si tiene efecto en el resultado neto del período, donde se tiene un ingreso de ₡4.053,0 millones, y un gasto por diferencial cambiario por ₡4.900,0 millones.

Efecto cambiario en el resultado del periodo:

El tipo de cambio aumentó € 16 colones de enero 2021 a noviembre, con un efecto neto en el resultado del periodo de - € 378,23 millones.



Dentro del gráfico anterior se muestran las variaciones de ingresos durante el periodo del gasto por diferencial y el efecto neto, donde en el mes de octubre se tuvo una baja de casi ₡1.000,0 millones que fue recuperada en octubre producto de la disminución de 10 colones que se dio en el tipo de cambio.

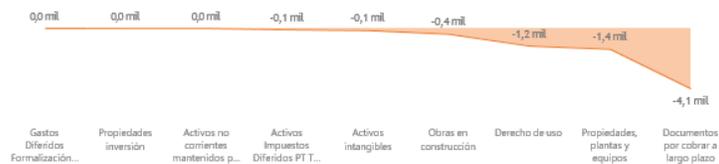
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Comenta el señor Arrieta Fonseca que respecto al estado de situación financiera y a la comparación de activos no corrientes, se tiene que el activo con mayor disminución es el de documentos por cobrar a largo plazo, producto a la operación conjunta con casi una disminución de ₡4.000,0 millones. A su vez el activo con mayor composición dentro del estado financiero de noviembre 2021, con casi un 50% del total de activos corrientes corresponde a la partida de propiedad, planta y equipo, cuyo saldo es de ₡83.323,0 millones. Dentro de esa misma representación el activo más representativo es el derecho de uso, el cual está relacionado con la planta PH Toro 3 que tiene un 22% de la composición del total de activo no corriente.

Activos no corrientes

Partidas	Noviembre 2021	Diciembre 2020
Propiedades, plantas y equipos	83.323,50	84.742,50
Derecho de uso	37.398,80	38.938,40
Documentos por cobrar a largo plazo	34.822,50	38.935,80
Propiedades inversión	6.246,60	6.246,40
Activos intangibles	2.796,00	2.935,50
Obras en construcción	1.278,50	1.672,10
Activos Impuestos Diferidos PT Toro III	677,10	761,20
Gastos Diferidos Formalización Créditos	271,70	263,80
Activos no corrientes mantenidos para la venta	235,90	235,90
Total	167.850,60	174.391,60

Variación por Partidas



Partidas: ● Activos Impuestos Diferidos PT... ● Activos intangibles ● Activos no corrientes mante... ● Derecho de uso ● Documentos por cobrar a L... ● Gastos Diferidos Formali... ● Obras en construcción ● Propiedades inversión ● Propiedades, plantas ...



Noviembre 2021



Diciembre 2020

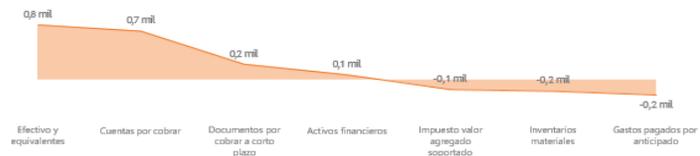
Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Con respecto al activo corriente, el activo con mayor peso corresponde a las cuentas por cobrar con un 32% del total de activo corriente, y la partida con mayor variación y aumento es efectivo, ya que se pasa de tener ₡ 969,0 millones a diciembre 2020 para tener a este cierre de periodo ₡1.749,0 millones en efectivo.

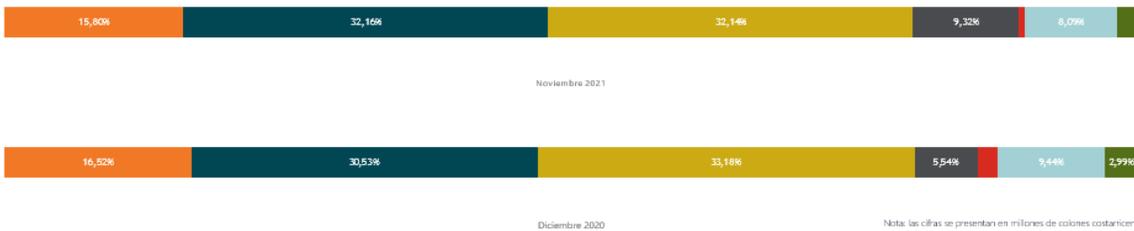
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
Activos Corrientes

Partidas	Noviembre 2021	Diciembre 2020
Cuentas por cobrar	6.035,40	5.343,70
Documentos por cobrar a corto plazo	6.031,00	5.807,20
Activos financieros	2.965,20	2.891,90
Efectivo y equivalentes	1.749,30	969,00
Impuesto valor agregado soportado	1.518,00	1.652,90
Inventarios materiales	365,40	523,40
Gastos pagados por anticipado	102,50	313,10
Total	18.766,80	17.501,20

Variación por Partidas



Partidas ● Activos financieros ● Cuentas por cobrar ● Documentos por cobrar a corto plazo ● Efectivo y equivalentes ● Gastos pagados por anticipado ● Impuesto valor agregado soportado ● Inventarios materiales



Noviembre 2021

Diciembre 2020

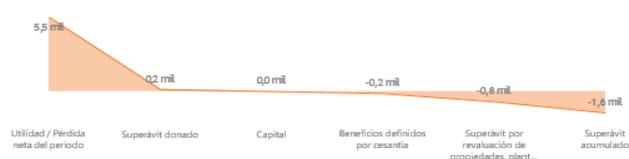
Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Dentro del patrimonio se mantiene la misma composición que el período anterior, siendo una partida representativa el superávit acumulado con un 59% del total del patrimonio de la institución, y el período anterior diciembre 2020 tenía un 61%, dicha variación corresponde a la pérdida que existía en el 2020, y para 2021 se registra como parte del superávit acumulado.

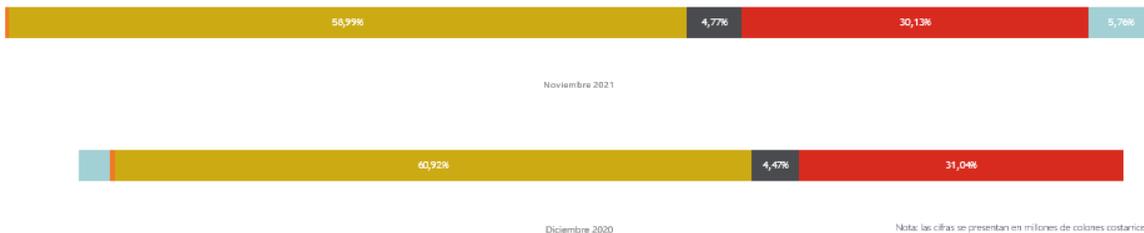
Patrimonio

Partidas	Noviembre 2021	Diciembre 2020
Superávit acumulado	37.095,90	38.681,00
Superávit por revaluación de propiedades, plantas y equipos	18.946,30	19.706,10
Utilidad / Pérdida neta del periodo	3.619,50	-1.892,70
Superávit donado	2.996,10	2.841,40
Beneficios definidos por cesantía	216,20	368,80
Capital	6,30	6,30
Total	62.882,30	59.710,90

Variación por Partidas



Partidas ● Beneficios definidos por cesantía ● Capital ● Superávit acumulado ● Superávit donado ● Superávit por revaluación de propiedades, plantas y equipos ● Utilidad / Pérdida neta del periodo



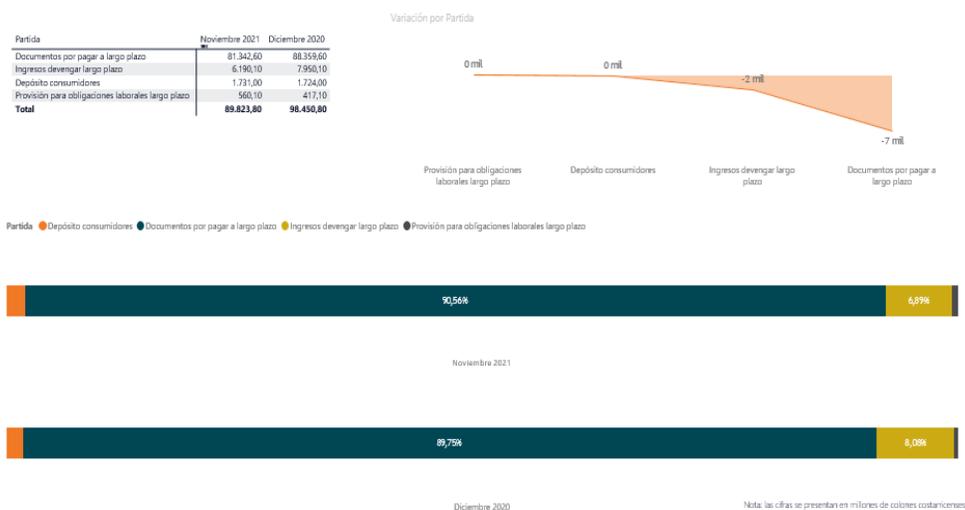
Noviembre 2021

Diciembre 2020

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto a los pasivos no corrientes la partida con mayor disminución y más representativa son las deudas a largo plazo, cuya disminución son ₡7.000,0 millones producto de las readecuaciones de las deudas, la variación en el tipo de cambio y del traslado hacia el saldo corrientes de las mismas, cerrando con una representación de un 90% al cierre del 2021. ...

Pasivo no Corriente


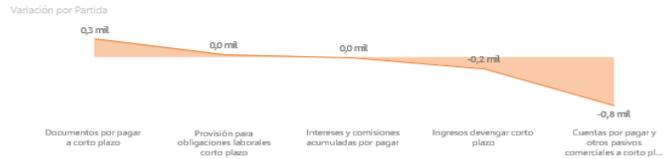
En relación con el pasivo corriente, mantiene una composición similar del período anterior, siendo representativo la porción corriente de las deudas con un 51%, y el anterior de un 49%, dicho aumento obedece al traslado de las cuotas de cancelación de la deuda, actualizaciones por tipo de cambio y cancelaciones normales. La partida con mayor disminución es cuentas por pagar y otros pasivos comerciales a corto plazo cuya disminución es de ₡700,0 millones, referida a ajustes de periodos anteriores y de cancelación de deudas.

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
Pasivo Corriente

Partida	Noviembre 2021	Diciembre 2020
Documentos por pagar a corto plazo	16.898,90	16.596,90
Cuentas por pagar y otros pasivos comerciales a corto plazo	13.878,80	14.654,80
Ingresos devengar corto plazo	2.140,50	2.325,30
Provisión para obligaciones laborales corto plazo	148,20	62,98
Intereses y comisiones acumuladas por pagar	84,90	91,20
Total	33.111,30	33.731,10



Partida ● Cuentas por pagar y otros pasivos comerciales a corto plazo ● Documentos por pagar a corto plazo ● Ingresos devengar corto plazo ● Intereses y comisiones acumuladas por pagar ● Provisión para obligaciones laborales corto plazo



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Explica don Deiber Arrieta que en lo que respecta al tema de modelos financieros, el departamento de Contabilidad, por una disposición de las Normas requiere actualizar varios modelos financieros que se realizan de manera interna, en este caso el deterioro de activos, dentro de las generalidades de la estimación se desprende lo siguiente:

De acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 36) Deterioro del Valor de los Activos se afirma que un activo o grupo de activos (unidad generadora de efectivo) ha sufrido un deterioro en su valor, cuando su importe recuperable es menor que su valor en libros.

Desde este punto de vista la citada Norma Internacional de Contabilidad pretende que el valor en libros tanto de los activos de propiedades, planta y equipo como intangibles refleje con mayor precisión los montos por los cuales dichos rubros pueden ser realizados financieramente por parte de la entidad que los posee.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo desde el punto de vista técnico el valor en libros de los activos de propiedades, planta y equipo es su costo

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

o valor revaluado (según sea el caso) menos su correspondiente depreciación acumulada y menos sus eventuales pérdidas por deterioro acumuladas.....

Asimismo, la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos establece que al cierre de cada período es obligación de toda entidad, calcular el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo en las cuales resulte clara la existencia de indicios de deterioro en su valor.

En el caso de las unidades generadoras de efectivo que están compuestas por los activos que en conjunto conforman: 1) Generación, Sub Transmisión y Distribución Eléctrica, 2) Alumbrado Público, 3) Infocomunicaciones y 4) Derecho de Uso de la Planta Hidroeléctrica Toro III propiedad de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC) el importe recuperable es el mayor entre su valor razonable menos costos de venta (determinado de acuerdo con los criterios técnicos establecidos por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable) y su valor de uso el cual se determina a través del descuento a valor presente de la corriente de flujos futuros de efectivo asociada con dichas unidades generadoras de efectivo.

Continúa indicando que en cuanto a la tasa de descuento para la determinación del valor de uso de la UGE se utiliza una tasa de descuento basada en la determinación del WACC, aplicando las metodologías según cada negocio, tomado en consideración los siguientes porcentajes:

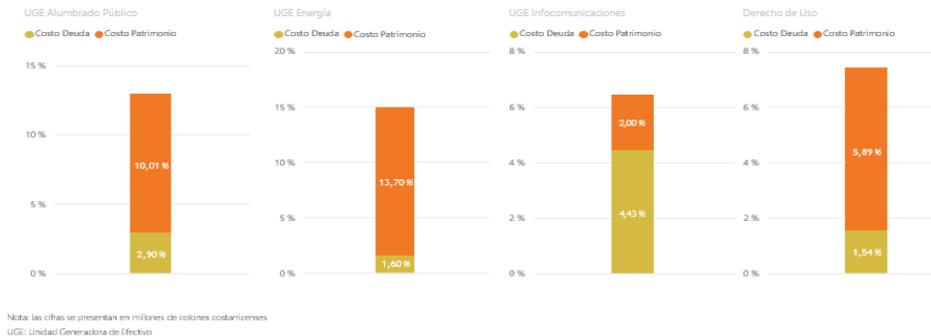
- UGE Infocomunicaciones: 6,42%
- Derecho de Uso: 7,43%
- UGE Alumbrado Público: 12,92%

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

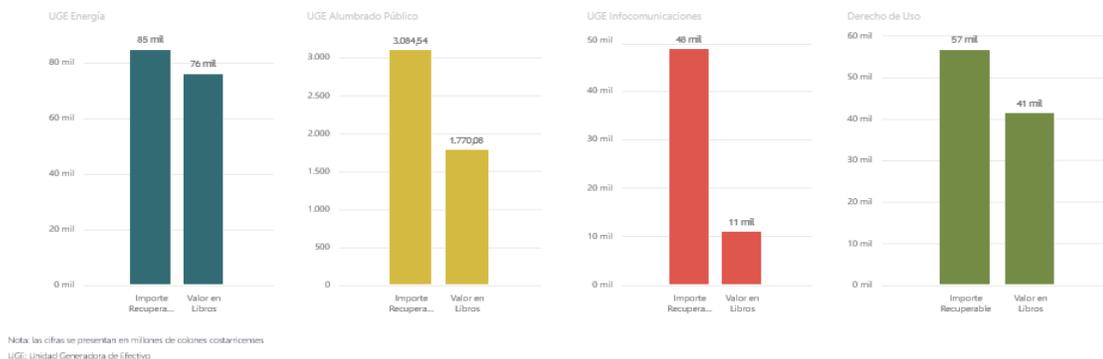
- UGE Energía: 15,30%

De esa manera se construye una tasa de descuento, tomando los flujos proyectados en el caso de Infocomunicaciones el modelo ajustado, y en el caso de Alumbrado Público y Energía las proyecciones que tiene ARESEP para la generación de ingresos y costos, así como las estimaciones que realiza Tarifas.

Componente	UGE Alumbrado Público	UGE Energía	UGE Infocomunicaciones	Derecho de Uso
Costo Deuda	2,90 %	1,60 %	4,43 %	1,54 %
Costo Patrimonio	10,01 %	13,70 %	2,00 %	5,89 %
Total	12,92 %	15,30 %	6,42 %	7,43 %



Basado en los datos anteriores, se determina el importe recuperable el cual es mayor al valor en libros de cada unidad generadora de efectivo, en este caso, no existe determinación de pérdidas por deterioro, aunque sí existen indicios de deterioro por obsolescencia, factores económicos y tecnológicos. La metodología actual sólo aplica la utilización del valor de uso dado que este es por mucho mayor al valor en libros.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Indica el señor Arrieta Fonseca que otro de los modelos financieros que se realiza a nivel contable es el de Pasivo por Cesantía - Beneficios a Empleados, dentro de las generalidades de la estimación están:

- **Plan de beneficios:** En el modelo actuarial se consideran los beneficios post-empleo únicamente por lo que se considera lo que establece el Código de Trabajo de Costa Rica, el cual indica que la cesantía se otorga en caso de invalidez, muerte o jubilación. Adicionalmente, JASEC otorga este beneficio en aquellos casos se origine la renuncia con responsabilidad patronal la salida del funcionario.
- **Reconocimiento y medición de los beneficios post-empleo:** Planes de beneficio definido: son aquellos en donde la obligación de la entidad consiste en suministrar los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores y tanto el riesgo actuarial como el riesgo de inversión son asumidos por la propia entidad. De esta manera, si los resultados actuariales o de la inversión son peores de lo esperado, las obligaciones de la entidad pueden verse aumentadas.
- **Método de valoración actuarial:** De acuerdo con el párrafo 67 de la Norma, una entidad utilizará el método de la Unidad de Crédito Proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos y el costo de servicio presente relacionado. El método de la unidad de crédito proyectada, contempla cada período de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y se mide cada unidad de forma separada para conformar la obligación final.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- **Supuestos actuariales:** Los supuestos actuariales constituyen la mejor estimación de la entidad sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post empleo. Los supuestos actuariales comprenden:

1. Supuestos demográficos acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Dentro de los supuestos demográficos se encuentran: a) Mortalidad: la entidad determinará sus supuestos de mortalidad por referencia a su mejor estimación de mortalidad para los partícipes del plan durante y después de su período de empleo. b) Tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros.

2. Supuestos financieros que tienen relación con los siguientes elementos: a) Tasa de descuento: el párrafo 83 de la NIC 19 indica que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de los beneficios definidos post empleo se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. b) Salarios y beneficios: de acuerdo con el párrafo 87 de la NIC 19, una entidad medirá sus obligaciones por beneficios definidos sobre una base que refleje los beneficios establecidos según los términos del plan al final del período sobre el que se informa y los incrementos de salarios futuros estimados que afecten a los beneficios por pagar.

.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Variables Biométricas.			Variables Financieras			Periodo	Inflación Estados Unidos	Inflación Costa Rica			
Edad de Jubilación Hombres: 62 años			La inflación observada es del 2017 al 2021			2017	2,10 %	2,57 %			
Edad de Jubilación Mujeres: 60 años			y en adelante es proyectada			2018	1,90 %	2,03 %			
Orden	Variable	Estimación	Tasa de descuento			2019	2,30 %	1,50 %			
1	Tasa de incapacidades Mujeres	1,68 %	Composición de la tasa de descuento por periodos			2020	1,20 %	2,80 %			
2	Tasa de incapacidades Hombres	1,72 %	Orden	Componente	1	2	3	5	7	10	20
3	Ajuste mortalidad	48,00 %	1	T-Bills	0,16 %	0,25 %	0,37 %	0,87 %	1,02 %	1,47 %	1,38 %
4	Ajuste invalidez	144,00 %	2	Prima riesgo país	5,33 %	5,33 %	5,33 %	5,33 %	5,33 %	5,33 %	5,33 %
5	Tasa de horas extra	3,95 %	3	i	5,49 %	5,58 %	5,70 %	6,20 %	6,35 %	6,80 %	6,71 %
6	Ajuste rotación	40,83 %	4	Inflación Nacional	2,93 %	2,93 %	2,93 %	2,93 %	2,93 %	2,93 %	2,93 %
7	%Renuncias	63,00 %	5	Inflación EEUU	4,77 %	4,77 %	4,77 %	4,77 %	4,77 %	4,77 %	4,77 %
8	% Despidos	38,00 %	6	Devaluación	-1,76 %	-1,76 %	-1,76 %	-1,76 %	-1,76 %	-1,76 %	-1,76 %
9	Anualidad profesional	1,94 %	7	Tasa de descuento	3,64 %	3,73 %	3,84 %	4,33 %	4,48 %	4,92 %	4,84 %
10	Anualidad no profesional	2,54 %									

Comenta que en lo que respecta al Balance actuarial el resultado de la evaluación del periodo se presenta en la siguiente tabla, el costo de los servicios y por intereses que afectan el resultado del periodo y en el caso las pérdidas actuariales se registran como una partida patrimonial.

Orden	Componente	Estimación
1	Obligación por beneficios definidos al inicio del periodo	440,13
2	Costos de los servicios	22,52
3	Costos por intereses	53,08
4	Pérdidas (ganancias) actuariales	152,54
5	Obligación por beneficios definidos al final del periodo	668,27

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de las estimaciones por los últimos tres periodos:

Orden	Resultado	Año 2021	Año 2020	Año 2019
1	Empleados	403	420	464
2	Edad promedio (años)	43	42	42
3	Antigüedad promedio (años)	13	13	11
4	Salario promedio	852.882	839.351	805.539
5	Pasivo estimado (CRC)	668.267.163	526.221.041	541.212.316

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Destaca don Deiber Arrieta que con respecto al negocio de Infocomunicaciones el comportamiento del resultado neto se posiciona en una pérdida de - $\text{C}\$110,0$ millones, originado de la operación del negocio de la dimensión de la deuda que tiene Infocomunicaciones. Si se observa el resultado operativo alcanza los $\text{C}\$1.100,0$ millones, pero al conjugarse el gasto por diferencial cambiario y la actualización de la deuda que tiene en dólares el negocio y el pago de intereses origina dicha pérdida.

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros Intermedios
30 de Noviembre 2021



En cuanto a las conclusiones, indica que se sigue manteniendo un resultado creciente producto de las operaciones de la empresa, según el siguiente gráfico:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Se realiza la actualización de los modelos financieros para actualizar los estados financieros de la siguiente manera:

- a) El importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo es mayor al importe en libros, por ende, no aplica el registro de pérdidas por deterioro para el periodo 2021.
- b) Se aumenta el valor del pasivo por el beneficio de cesantía de todos los funcionarios de JASEC cuyo saldo al cierre del 2021, es por ¢ 668 millones afectando el gasto del periodo y las cuentas patrimoniales.
- c) Se registra un aumento del deterioro del inventario por ¢ 5 millones producto de la evaluación del valor neto realizable del inventario, ejercicio realizado por el departamento Almacén y validado por el departamento Contabilidad en las cifras contenidas en el estado financiero en aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad No 2 "Inventario."

Finaliza el señor Arrieta Fonseca recomendando dar por recibido el estado financiero con corte a noviembre 2021, y tomar nota del mismo.....

Interviene doña Rita Arce para indicar que los resultados de la siguiente tabla son muy importantes, ya que hay mucho que analizar sobre el tema dentro del aspecto financiero.....

Orden	Partida	nov 21	nov 20
1	Ingresos actividades ordinarias	47.835,30	47.096,70
2	Costo de ventas	26.022,30	30.348,30
3	Resultado Bruto	21.813,00	16.748,40
4	Otros ingresos	2.529,80	3.203,30
5	Gastos generales	16.520,30	15.420,20
6	Resultado Operativo	7.822,50	4.531,50
7	Ingresos financieros	6.758,50	12.534,80
8	Gastos financieros	10.961,50	18.805,60
9	Resultado Neto del Periodo	3.619,50	-1.739,30

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

La directora Arce Láscarez menciona que otro de los aspectos a valorar es que, a pesar de estar con la variación del dólar, se tienen resultados muy positivos, por lo tanto, es muy importante todo lo que se lleva de parte de la Administración, y es necesario que se le dé un seguimiento continuo. Aunado a eso desea conocer la opinión del señor Arrieta Fonseca respecto a ¿qué se podría mejorar en este tema con respecto a la institución?

Externa don Deiber Arrieta que la institución ha realizado un esfuerzo importante por mejorar la situación financiera, y no solo la empresa sino el país, dado que el tema del tipo de cambio es exógeno, y realmente a pesar de que el crecimiento ha sido grande en el caso de JASEC, tomó el ejercicio de actualizar y tomar como medida el utilizar un solo tipo de cambio de ahí los resultados del diferencial cambiario en el periodo 2021, ya que la variación entre ingresos y gastos es de ¢4.000,0 millones respecto a los ¢6.000,0 millones del año anterior, por lo tanto a nivel contable dicha medida fue muy positiva en términos del estado de resultados. El otro tema es que la disminución en compras aduce a dos términos del uso de las plantas y a la rebaja que tuvo el ICE en las tarifas, este último es uno de los términos muy importantes al cual se le debe de dar seguimiento desde el punto de vista tarifario con el fin de que las tarifas del ICE sean competitivas, lo cual resulta ser un factor predominante para cualquier institución o distribuidora, por lo tanto, desde esa perspectiva la institución ha tomado medidas, así como en el tema de Infocomunicaciones ya que a pesar de que se lleva una pérdida esta es menor al periodo anterior lo cual es reflejo de las decisiones que ha estado tomando la Dirección Comercial.....

Resalta la señora Arce Láscarez que es importante sacar a colación las mejoras que ha tenido el negocio de Infocomunicaciones, dado que refleja las muy buenas decisiones que

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

han tomado todos los involucrados.

SE ACUERDA: De manera unánime afirmativa, con siete votos presentes.....

6.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio GG-041-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N°SUBG-SF-C-004-2022, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento de Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Estados Financieros Intermedios de JASEC, al 30 de noviembre de 2021.....

6.b.- Tomar nota de los Estados Financieros Intermedios de JASEC, al 30 de noviembre de 2021.....

ARTÍCULO 7.- ENTREGA DE INFORME SOBRE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA SOLICITUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA EL TRASLADO DE POSTE ELÉCTRICO EN SAN FRANCISCO DE CARTAGO.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-009-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° OPER-004-2022, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director-Dirección Operaciones; 3. Oficio OPER-DIST-PDR-0019-2022, suscrito por el Ing. Roger Carrillo Hernández, Jefe Departamento Planificación y Desarrollo de la Red.....

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, con siete votos presentes.....

7.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-009-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° OPER-004-2022, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director-Dirección Operaciones; 3. Oficio OPER-DIST-PDR-0019-2022, suscrito por el Ing. Roger Carrillo Hernández, Jefe Departamento Planificación y Desarrollo de la Red.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 8.- CORRESPONDENCIA.**

- **Oficio AM-OF-055-2022 - Municipalidad de Cartago.**
- **Acta N° 169 del Comité de Vigilancia y Auditoría del Fideicomiso Toro 3.**
- **Solicitud de nuevo servicio hermanos Cascante Aguilar y oficio GG-039-2022 sobre gestión realizada.**
- **Solicitud de la señora Isabel Durán Jiménez y oficios GG-016-2022 sobre gestión realizada.**

8.a.- Oficio AM-OF-055-2022 - Municipalidad de Cartago.

8.a.1.- Dar por recibido el Oficio N° AM-OF-055-2022, suscrito por la Licda. Silvia Alvarado Martínez, Alcaldesa en ejercicio, Municipalidad de Cartago.....

Procede don Carlos Astorga a dar lectura al oficio en referencia y que dice lo siguiente:.....



Cartago, 14 de enero del 2022

AM-OF-055-2022
001 de 001 págs.

Señores
Junta Administradora del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo, en atención a reunión sostenida el día de hoy en donde se realizó un acercamiento para negociar el proceso del proyecto de Alcantarillado Sanitario en la Ciudad de Cartago, donde se acordó por parte de los presentes solicitar a los miembros de la Junta Directa de JASEC, que se envíe a este despacho de Alcaldía Municipal la o las propuestas de negociación que tengan hacia la Municipalidad de Cartago, la misma debe ser por escrito, debidamente detallada y debe presentarse a más tardar el día 04 de marzo 2022, salvo situaciones de caso fortuito.

Agradezco la anuencia de parte de ustedes para el desarrollo del tema.

Atentamente,

SILVIA ALVARADO firmado digitalmente por
SILVIA ALVARADO MARTINEZ
MARTINEZ
(FIRMA) Fecha: 2022.01.14 16:25:29
0638
Licda. Silvia Alvarado Martínez
Alcaldesa en ejercicio
Municipalidad de Cartago

SAM/prd

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

Sobre el tema realiza don Carlos Astorga una breve introducción, para lo cual, recuerda que el viernes anterior se tuvo la reunión en la Escuela Vial Municipal, con la señora Alcaldesa, su equipo asesor, así como por parte de JASEC, don Edwin Aguilar, don Francisco Calvo, don Juan Antonio Solano, doña Rita Arce, don Lizandro Brenes, don Luis Gerardo Gutiérrez y su persona. Se aprovechó la oportunidad para hacerles una explicación abundante sobre el estado del proyecto, y se vieron las diferentes posibilidades de desarrollo del proyecto.....

Destaca que una de las personas reiteró el interés de la Municipalidad de recibir el terreno de manera gratuita, para lo cual de manera unánime a nivel de JASEC, externaron su oposición de un traspaso gratuito, por cuanto debe de haber un beneficio para la institución con el fin de compensar todos los costos. Finalmente, la Sra. Alcaldesa solicitó un documento en el cual se expongan las diferentes soluciones, para el desarrollo de esta obra tan importante para la provincia, para lo cual se previó un tiempo de trabajo de 6 semanas, que concluye en la fecha indicada en el oficio presentado.....

Consulta don Raúl Navarro el trabajo que se va a realizar, ¿lo estaría llevando a cabo el nuevo Departamento de Gestión de Proyectos?.....

Indica don Carlos Astorga que a como lo ve, es así.....

Agrega don Francisco Calvo que el diseño y la propuesta la tendrá a cargo principalmente don Edwin Aguilar, obviamente contempla otras disciplinas, por ejemplo; el Área Financiera, Área Servicios Administrativos, Asesoría Jurídica, es decir, es multidisciplinario, así como en colaboración con la Gerencia General. A la vez, hace ver que previo a presentar algún documento a la Municipalidad de Cartago, se estaría presentando ante la Junta Directiva,

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

para que lo conozcan de previo, y se incluya cualquier indicación adicional.....

SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa y en firme, con siete votos presentes...

8.a.1.- Dar por recibido el Oficio N°AM-OF-055-2022, suscrito por la Licda. Silvia Alvarado Martínez, Alcaldesa en ejercicio, Municipalidad de Cartago.....

8.a.2.- Instruir a la Administración para que elabore las propuestas de negociación a presentar a la Municipalidad de Cartago, respecto al Proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Cartago (PTAR).....

8.a.3.- Dar acuse de recibo del Oficio N° AM-OF-055-2022 a la Alcaldía de la Municipalidad de Cartago.....

8.b. Acta N° 169 del Comité de Vigilancia y Auditoría del Fideicomiso Toro 3.

Se conoce el acta N° 169 del Comité de Vigilancia del Fideicomiso P.H. Toro 3.....

Propone doña Rita Arce que por favor se convoque a una sesión de este Comité, lo más pronto posible para tratar este tema.....

Indica don Carlos Astorga que los comités de alguna forma están varados por la ausencia del reglamento que había indicado la Auditoría Interna, y estima poder presentarles una propuesta en los próximos días.....

Señala doña Rita Arce que este comité no es de toma de decisiones, sino que se estaría realizando una recomendación a la Junta Directiva, como una explicación de todo lo que ha pasado, por lo que si se podrían reunir.....

Comenta don Lizandro Brenes que según comprende se estaría coordinando una sesión de este Comité, para la próxima semana.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme, con siete votos presentes...

8.b.1.- Dar por recibida el acta N° 169 del Comité de Vigilancia del Fideicomiso P.H.

Toro 3.

8.b.2.- Trasladar el acta N° 169 del Comité de Vigilancia del Fideicomiso P.H. Toro 3 al Comité de estudio del P.H. Toro 3, para su respectivo análisis.

8.b.3.- Solicitar a la Administración la convocatoria al Comité de estudio del P.H. Toro 3.

8.c. Solicitud de nuevo servicio hermanos Cascante Aguilar y oficio GG-039-2022 sobre gestión realizada.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio suscrito por los señores José Cascante Aguilar y Beltrán Cascante Aguilar, fechado 6 de enero de 2022; 2. Oficio N° GG-039-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 3. Oficio N° COMERCI-OP-AC-10-2022, suscrito por el Lic. Hugo Murillo Moya, Jefe Departamento Atención al cliente...

Señala don Carlos Astorga que la Administración preparó un estudio técnico.....

Externa don Francisco Calvo que la presente hace referencia a una solicitud de dos abonados familiares, planteando la necesidad de un servicio eléctrico nuevo en su propiedad. En ese sentido, cuando se recibió la solicitud se gestionó inmediatamente con el Lic. Hugo Murillo Moya, Jefe Departamento Atención al Cliente, quien los atendió, revisaron los documentos y ya se realizó la orden de trabajo para la instalación del nuevo servicio.....

Indica don Carlos Astorga que siendo que ya fue atendida la solicitud, y los señores están satisfechos, sería únicamente dar por recibida los documentos y tomar nota de los oficios

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

indicados.....

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, con siete votos presentes.....

8.c.1.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio suscrito por los señores José Cascante Aguilar y Beltrán Cascante Aguilar, fechado 6 de enero de 2022; 2. Oficio N° GG-039-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 3. Oficio N°COMERCI-OP-AC-10-2022, suscrito por el Lic. Hugo Murillo Moya, Jefe Departamento Atención al cliente.....

8.c.2.- Tomar nota de los oficios indicados en el artículo 8.c.1.....

8.d. Solicitud de la señora Isabel Durán Jiménez y oficios GG-016-2022 sobre gestión realizada.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio suscrito por la señora María Isabel Durán Jiménez, fechado 27 de diciembre de 2022; 2. Oficio N° GG-016-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 3. Oficio N° COMERCI-OP-AC-06-2022, suscrito por el Lic. Hugo Murillo Moya, Jefe Departamento Atención al Cliente.....

Externa don Francisco Calvo que en este caso es una solicitud de la Sra. Isabel Durán Jiménez, para que se haga un cambio de nombre al abonado que se indica. En ese sentido se procedió a trasladarla a don Hugo Murillo, quien la atendió el pasado 04 de enero, con el fin de explicarle el procedimiento e información a presentar para realizar el trámite. De ahí que, con fecha del 09 de enero no había presentado los documentos para efectuar el trámite, además, don Hugo Murillo tiene instrucciones de estar atento y cumplir con el trámite una vez que se reciban los documentos para la gestión requerida.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa y en firme, con siete votos presentes...

8.d.1.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio suscrito por la señora María Isabel Durán Jiménez, fechado 27 de diciembre de 2022; 2. Oficio N° GG-016-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 3. Oficio N° COMERCI-OP-AC-06-2022, suscrito por el Lic. Hugo Murillo Moya, Jefe Departamento Atención al Cliente.....

8.d.2.- Acoger el estudio técnico presentado por la Administración.....

8.d.3.- Instruir a la Administración para que brinde respuesta a la señora Durán Jiménez, con fundamento en el contenido de los Oficios indicados en el acuerdo

8.d.1.....

ARTÍCULO 9.- ASUNTOS VARIOS.

9.a. Manifiesta don Luis Gerardo Gutiérrez que durante el fin de semana se tuvo a nuestro conocimiento varias actas de la 081 a la 085-2021, para lo cual, resalta que en el acta N° 083-2021 (Acuerdos del artículo 8.a., 8.b., y 8.c.) se informó sobre el uso del “Sinpe móvil”, de la necesidad imperiosa que tenía la institución para tratar de combatir los problemas de morosidad, por un lado, o mejorar el flujo de caja, como medio de pago de los servicios prestados por JASEC. Para ello, se tomó el acuerdo de instruir a la Administración para que haga de conocimiento a la Junta Directiva, las valoraciones que realiza sobre el oficio N° AUDI-ADV030-2021, así como las consideraciones de costo – beneficio de la implementación del sistema de pago Sinpe Móvil en JASEC, a presentar el 25 de noviembre del 2021.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Señala que obviamente como sabrán, el 25 de noviembre no se vio ningún informe, así como en sesiones posteriores, por lo que consulta a don Francisco Calvo para cuándo considera que se tendría este informe, ya que el asunto del Sinpe Móvil, urge por todas las razones que externaron en la sesión N° 083-2021.....

Indica don Francisco Calvo que los informes originales están listos, no obstante, solicitó una ampliación principalmente con respecto al registro de la facturación, sin embargo, considera que el informe se podría presentar sin ningún problema la próxima semana y dar por atendido el acuerdo de la Junta Directiva.....

Considera don Lizandro Brenes importante que se conozca este tema, próximamente, para ello, brinda un ejemplo, del uso del Sinpe Móvil el cual considera que es una de las mejores cosas de los últimos años y de mucho uso, de ahí que, incursionar en eso para pagar los servicios de JASEC, le parece que es una forma ágil y absolutamente gratuita.....

Consulta doña Rita Arce ¿se le puede deducir de su cuenta, el monto de electricidad o internet?.....

Solicita don Francisco Calvo a doña Rita Arce más claridad en su consulta, sería por cualquier medio de pago, un débito a la cuenta registrada o se requiere por algún medio de Sinpe Móvil, que es el tema que se está conversando.

Indica doña Rita Arce que no, la consulta es si tiene una cuenta de un banco, se puede hacer la solicitud a la entidad bancaria para que le deduzcan directamente el monto de la electricidad o internet, pero no por Sinpe Móvil, porque ya se sabe que no se tiene.

Indica don Francisco Calvo que las deducciones automáticas son una facilidad de las plataformas de los bancos, no así de JASEC, para ello, brinda como ejemplo el Banco

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Nacional que es la entidad con la que mayor cantidad de clientes y tiene esa funcionalidad, para lo cual hay un desarrollo informático y comunicación en línea para que pueda ser compatibles con los sistemas de JASEC. Destaca que desconoce cuantas más entidades financieras se tiene esta opción, para ello, sugiere si le parece, agregar ese detalle al informe de Sinpe Móvil, y ver los dos temas.....

Agrega don Raúl Navarro para que sea tomado en cuenta, que efectivamente con lo expuesto, los bancos hacen esa gestión, con respecto al Sinpe Móvil, le gustaría saber si hay un tope en el que el banco cobra comisión.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme, con siete votos presentes...

9.a.1.- Instruir a la Administración para el cumplimiento de los acuerdos tomados en el artículo 8 de la sesión 083-2021.....

9.b. Solicita doña Rita Arce un estado de la implementación del nuevo sistema de facturación institucional, ya que es algo urgente que se tiene y peligroso, por cuanto recuerda que JASEC utiliza informix que tiene 20 años en uso y donde ya no se tiene a nadie que le brinde mantenimiento.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme, con siete votos presentes...

9.b.1.- Solicitar a la Presidencia de la Junta Directiva para que se incorpore este tema en una agenda futura.

.....
.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21: 20 HORAS

**Lic. CARLOS ASTORGA CERDAS
PRESIDENTE**

**MSC. ESTER NAVARRO UREÑA.
SECRETARIA**

VOTOS DISIDENTES

a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 004-2022 que incluye 41 folios.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....